

Los temporales no dan tregua a los agricultores almerienses



Noticias

Los agricultores que estén en módulos y que tengan que arrancar el cultivo pueden solicitar en Hacienda antes de un mes gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales

Un nuevo temporal de lluvia ha descargado con fuerza este fin de semana –con especial virulencia el viernes– en la provincia de Almería dejando a su paso “arrastres de tierra y lodo, muertos arrancados, sacos de perlita movidos o invernaderos con cultivos de primavera totalmente anegados”, detallan desde COAG Almería.

Ante esta situación, la Organización Agraria informa a los agricultores que no pasen por alto la necesidad de realizar en su oficina de COAG más cercana el correspondiente parte de daños para cualquier tipo de ayuda o excepción fiscal que se solicitará para el ejercicio 2015. Además, los agricultores afectados que estén en módulos y que tengan que arrancar el cultivo disponen de un mes desde que se produjo la incidencia para solicitar en Haciendas gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales. “Esto quiere decir que el agricultor se puede deducir todos los gastos (insecticidas, abonos, jornales, etc.) que ha tenido la explotación para la puesta en marcha de la cosecha”, señalan.

Asegurar el futuro

COAG Almería recuerda a los agricultores y ganaderos que los temporales que vienen azotando la provincia en los últimos años están poniendo en jaque “nuestra capacidad productiva. La Junta de Andalucía ya ha dado el toque al sector públicamente y ha dicho que el cambio climático es palpable y que no van a poder seguir sacando de forma continuada ayudas excepcionales en caso de catástrofes naturales porque para eso están los seguros agrarios. Es por esto que hacemos un llamamiento a los agricultores y ganaderos para que no se la jueguen y aseguren su explotación agraria. Sabemos que nos repetimos e insistimos mucho en este asunto pero es vital que aseguremos nuestro medio de vida y el futuro de nuestras familias, más aún teniendo en cuenta la situación de crisis que atraviesa este sector”, explican a la vez que inciden en que “nosotros entendemos y promulgamos la necesidad de contratar el seguro agrario pero es obligación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía que de una vez por todas retomen la partida presupuestaria destinada a los seguros agrarios que venían poniendo en marcha para aliviar la carga económica que supone la contratación de estos para los productores”.

COAG Almería